

Fecha admisión

RA437098848CO

Envío

Fecha admisión

472

1111
5421111
542

11115721111542RA437098777CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Monto Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 08/08/2023 12:17:33

Orden de servicio: 18345951



RA437098848CO

Valores	Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Institu Distrito de Participación IDPAC sede B Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 NIT/C.G.T.:900127054	Causal Devoluciones:														
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: JOSE ERNESTO VIATELA Dirección: CARRERA 14 No. 53 - 24 SUR Tel: Código Postal: 110621552 Código Operativo: 1111542 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.	<input checked="" type="checkbox"/> RE Rechusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <table border="1"> <tr> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>AC</td><td></td><td>Apertado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table>	C1	C2	Cerrado	N1	N2	No contactado	FA		Fallecido	AC		Apertado Clausurado	FM	
C1	C2	Cerrado															
N1	N2	No contactado															
FA		Fallecido															
AC		Apertado Clausurado															
FM		Fuerza Mayor															
		Peso Físico(gra):200 Peso Volumétrico(gra):0 Peso Facturado(gra):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$5.800 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$5.800 COP	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: 1021 Fecha de entrega: 08/08/2023 Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input checked="" type="checkbox"/> 2do														
		Dice Contenedor: CKMUA#53 Observaciones del cliente : OAJ															

1111
572UAC.CENTRO
CENTRO A

11115721111542RA437098848CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.

OSCAR GARCIA
09 AGO 2023

1911
JAN 10 1911
RECEIVED
U. S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C.



IDPAC

Jurídica
BOGOTÁ

CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Bogotá, D.C.
OJ-50-1552-2023

Señor (a)
JOSE ERNESTO VIATELA
JUNTA DE ACCION COMUNAL TUNJUELITO
Localidad 06
Tel. 3216310195
JOSEVIATELAR1960@GMAIL.COM
Carrera 14 # 53 - 24 Sur
Ciudad

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *2023110021174*



Fecha: 02-08-2023

Referencia: CITACIÓN NOTIFICAR RESOLUCION 278 de julio 28 de 2023
JAC TUNJUELITO, Cód.6015
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3828

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 278 de 2023 “Por medio de la cual se resuelve la investigación iniciada contra la Junta de Acción Comunal del barrio Tunjuelito de la Localidad 6, Tunjuelito, de la ciudad de Bogotá, D.C., organización con código de registro IDPAC 6015, y contra algunos(as) de sus dignatarios(as).”

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico **oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co**

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente a los teléfonos móvil 3156702754 o fijo (601)2417900 e Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cédula de notificación por parte del Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Ahora bien, atendiendo los protocolos de bioseguridad emitidos por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, en virtud de la **Resolución 186 de julio 22 de 2021**, con ocasión de la atención a los lineamientos entregados por las autoridades de salud, usted deberá cumplir con las medidas de bioseguridad vigentes.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN **«4-72»**
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Recibido	<input type="checkbox"/> Fallado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rechazado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> R I D	Fecha 2: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> R I D
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C. 09 AGO 2023	C.C.
Centro de destino 001434-023	Centro de distribución
Observaciones SUR	Observaciones

CA-14-#53-#17-10-18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

BOGOTÁ

CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del acto mencionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y número de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

CASTAÑEDA VASQUEZ
-PAULA LORENA

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
Jefe Oficina Jurídica

Anexos: 0

Elaboró: Claudia Marcela Meléndez Guevara – Secretaria OJ *ouf*

Revisó: Elsy Alba Vargas – Abogada OJ

Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vasquez- Jefe OJ

